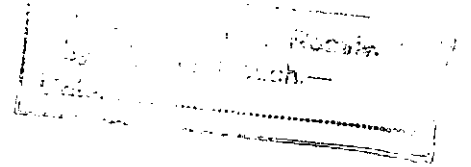


COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

AC.2/I/DT/ 13
18 de julio de 1956

Comisión Centroamericana de
Iniciativas Industriales
Primera Reunión
Guatemala, 16 de julio de 1956



PROPOSICION DE UNA REFINERIA DE PETROLEO DENTRO DEL
PROGRAMA DE INTEGRACION INDUSTRIAL DE CENTROAMERICA
Presentada por la Delegación de Guatemala

PROPOSICION DE UNA REFINERIA DE PETROLEO DENTRO DEL
PROGRAMA DE INTEGRACION INDUSTRIAL DE CENTROAMERICA

País promotor: Guatemala

Para: Consejo de Iniciativa Privada de Guatemala y Comisión de Inicativas Industriales de C. A.

Fecha: junio 29 de 1956

De conformidad con el proyecto de convenio sobre regimen de industria centroamericana de integración, se propone en esta oportunidad un proyecto para instalar en Guatemala, una refinería de petróleo, con las siguientes características:

1. - Definición de la industria.

La industria propuesta se refiere concretamente a la instalación de una refinería de petróleo en el Puerto de Santo Tomás, con capacidad para abastecer una parte importante del mercado centroamericano, dentro de las normas establecidas para la integración.

2. - Complementaridad con otras industrias.

Dentro de la República de Guatemala, esta refinería tiende a aprovechar la producción de petróleo que puede surgir en el territorio guatemalteco como consecuencia de todos los programas de investigación que actualmente llevan a cabo cerca de 32 empresas, entre las que se incluyen guatemaltecas y extranjeras; por otra parte, la instalación de esta industria y sus operaciones en Centroamérica podrían dar lugar al fortalecimiento de la flota mercante centroamericana prevista dentro de los planes de integración; se considera también que las operaciones de esta industria, estimularán los planes de energía eléctrica, al proporcionar combustible barato para las plantas termoeléctricas, con lo cual se habrá logrado uno de los requisitos previos para cubrir varios proyectos industriales, incluso algunos de

los previstos dentro de la lista de industrias integrales. El abaratamiento del transporte, así como también el abastecimiento de asfalto para mejorar la red de carreteras centroamericanas es otro de los beneficios que se obtienen para lograr mayor aceleración en el desarrollo económico regional. Y finalmente debe indicarse que el fortalecimiento de la industria química dependerá de los derivados que de esta planta puedan obtenerse para su comercialización en Centroamérica.

En adición a lo expresado anteriormente, debe tenerse muy en cuenta que con los productos obtenidos de la refinera, además de la gasolina y aceites combustibles, la cantidad de gas propano y butano contribuirá a evitar la tala innecesaria de los bosques que actualmente se emplean como combustible doméstico y aun industrial, produciéndose por lo tanto el agotamiento de los recursos forestales que pueden emplearse en la industrialización, pero especialmente en la fabricación de papel.

3. - Mercado actual en Centroamérica.

Las cifras disponibles sobre consumo de combustibles derivados del petróleo han sido publicadas por la Comisión Económica para América Latina en la siguiente forma:

Centroamérica: Volumen y distribución porcentual de las importaciones de productos derivados del petróleo por países.

<u>País</u>	<u>1 9 4 7</u>		<u>1 9 5 3</u>	
	<u>Miles de Toneladas</u>	<u>Porcentos</u>	<u>Miles de Toneladas</u>	<u>Porcentos</u>
Guatemala	204.3	41.4	210.4	27.8
Honduras	109.2	22.2	167.0	22.0
Costa Rica	83.8	16.9	149.1	19.6
El Salvador	58.0	11.8	139.2	18.3
Nicaragua	38.0	7.7	93.1	12.3
Total	<u>493.0</u>	<u>100.0</u>	<u>758.8</u>	<u>100.0</u>

El cuadro anterior incluye probablemente aceites lubricantes,

que esta planta no estaría en capacidad de producir inicialmente, pero que sin embargo, de acuerdo con el desarrollo del mercado, podría -- ser motivo de una ampliación posterior, a efecto de que los países centroamericanos pudieran obtener tales productos a más bajo costo.

Se propone la ubicación de esta planta en el territorio guatemalteco, por ser éste el país consumidor más fuerte de Centroamérica, y que por consiguiente tiene asegurada una parte importante del consumo regional, y además, por el empeño puesto por el Gobierno de la República y los inversionistas extranjeros en la industria petrolera, en la zona norte del país. Debe además expresarse que la selección del -- Puerto de Santo Tomás tiene por objeto facilitar el transporte no solamente dentro del territorio nacional a través de la red ferroviaria, oleoducto y la carretera al Atlántico, sino que además dicho punto geográfico puede constituir un centro adecuado de distribución para los demás países centroamericanos. Finalmente la selección del Puerto de Santo Tomás permite que mientras se explota el petróleo guatemalteco en forma comercial puedan existir facilidades para la importación de materia prima de la zona del Caribe.

La producción de la planta propuesta tendría capacidad para refinar 10.000 barriles diarios de petróleo crudo, existiendo la posibilidad de poder ampliar sus instalaciones hasta estar en capacidad de producir gasolina, kerosina, aceite diesel, aceite combustible, asfalto y gases líquidos (propano y butano) y posiblemente otros derivados de menor importancia.

Los estudios iniciales han llevado a una primera estimación de los precios en la planta en la siguiente forma:

Gasolina	13½ cts. por galón
kerosina	11½ cts. por galón
diesel	11½ cts. por galón
aceite para calderas	6 cts. por galón
asfalto	8 cts. por cada 10 libras
propano	8 cts. por galón
gases para uso industrial ...	45 cts. por cada 1.000 pies cúbicos.

4. - Mercado futuro en Centroamérica.

La refinería de petróleo propuesta, estaría en posibilidad de iniciar sus operaciones después de dos años de haberse aprobado su funcionamiento por el Gobierno de Guatemala o los de Centroamérica en su ca

so. Este plazo, corresponde igualmente al tiempo que tomaría la construcción de la planta.

De conformidad con los datos publicados por la Comisión Económica para América Latina el consumo centroamericano para 1960 se estima en 1.190.000 toneladas anuales, y para 1965 en 1.660.000 toneladas al año.

5. - Tamaño y estructura de la industria prevista.

Como se indicó al principio, la planta tendría una capacidad inicial para refinar de 10.000 a 15.000 barriles diarios de petróleo crudo, y por consiguiente su tamaño estaría en relación directa a la utilización de estas cantidades como materia prima.

Se estima que la planta podría dar ocupación de 400 a 500 personas en forma permanente.

El tipo de gasolina que producirá la planta no sería inferior a -- 86 octanos.

6. - Inversión.

Existe el propósito de invertir de 8 a 10 millones de quetzales, -- como inversión fija y Q. 800.000.00 en forma de capital de trabajo. Esta inversión garantiza el 15% como mínimo de capital guatemalteco, y el 85% restante de conformidad con las cláusulas del convenio sobre régimen de industrias centroamericanas de integración, pero en caso de que no pudiera suscribirse todo el capital centroamericano correspondiente, los promotores tienen oferta formal de inversionistas norteamericanos para proporcionar el resto del capital.

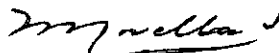
La información presentada constituye un anticipo de los diferentes estudios que se han llevado a cabo sobre el proyecto, a fin de que el Consejo de Iniciativa Privada conozca el interés de inversionistas guatemaltecos y extranjeros en promover esta industria, y para que exista la oportunidad de hacerlo del conocimiento de la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales que tendrá lugar en la ciudad de Guatemala a mediados del mes de julio.

De todas maneras existe el propósito de que a medida que se com

pleten los estudios correspondientes estos puedan ser sometidos a la entidad que se designe como calificadora de las iniciativas industriales centroamericanas, para la aprobación correspondiente en el Comité de Ministros de Economía de Centroamérica.

Con el ruego de que esta iniciativa se haga del conocimiento de las delegaciones centroamericanas a la conferencia de Iniciativas Industriales, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos con toda consideración y respeto, atentos y seguros servidores.

POR GRUPO PROMOTOR
Petroleos Guatemaltecos, S. A.
"Peguasa"



Mário Novella S.
Presidente-Gerente